INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN N°8



CONTRATO DE OBRA 4335-2024
OBJETO:

"EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA ."

CONTRATO INTERVENTORÍA 4340-2024

OBJETO:

"ADELANTAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y DE ASEGURAMIENTO DE CALIDAD AL CONTRATO DE OBRA QUE TIENE COMO OBJETO, EFECTUAR LOS DISEÑOS DE INGENIERÍA DE DETALLE Y LAS ACTIVIDADES REQUERIDAS PARA EL SUMINISTRO Y LA INSTALACIÓN DE LA CUBIERTA EN TELA TIPO MEMBRANA, INCLUYENDO LA ESTRUCTURA METÁLICA DEL COMPLEJO MARGARITA HURTADO EN LA CIUDAD DE BUENAVENTURA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA."

Periodo Comprendido entre
01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026

Bogotá D.C., 15 de abril de 2026

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

DATOS DE LA SUPERVISIÓN:

Supervisor del Contrato de obra:	**Consultores del Occidente SAS**
Supervisor del Contrato de interventoría:	**Juliana Ramírez Rodríguez**
Apoyo a la Supervisión Contrato de interventoría:	**Maria Fernanda Martinez Patiño**
Apoyo a la supervisión componente estructural:	**Juan David Hurtado**

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Contrato de *obra* No.:	4335-2024
Objeto:	Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca
Contratista:	CONSORCIO FP
NIT:	901899122-7
Representante Legal:	GUSTAVO PALACIOS RUBIANO
Contrato de Interventoría No.:	4340-2024
Objeto:	Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, departamento del Valle del Cauca
Interventor:	Consultores de Occidente SAS
NIT:	900.457.115-5
Representante Legal:	ANGELICA PERDOMO PACHON
Fecha de suscripción contrato de interventoría:	26 de diciembre de 2024
Fecha de inicio contrato de interventoría:	17 de febrero de 2025
Fecha de terminación inicial contrato de interventoría:	16 de diciembre de 2025
Fecha de terminación actual contrato de interventoría:	05 de diciembre de 2026
Plazo de ejecución actual contrato de interventoría (*en meses y/o días*)**:**	17 meses
Valor inicial contrato de interventoría:	$785.134.441,00
Valor actual contrato de interventoría:	$ 1.105.755.269,00

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

1.1. PRÓRROGAS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	PLAZO PRORROGADO (en meses y/o días)
1	01/09/2025	1 mes
2	25/02/2026	6 meses

1.2. SUSPENSIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

SUSPENSIONES	FECHA DE INICIO	FECHA DE REINICIO	FECHA DE TERMINACIÓN FINAL DEL CONTRATO
1	01/05/2025	31/05/2025	16/01/2026
Ampliación 1	31/05/2025	16/06/2025	31/01/2026
Ampliación 2	16/06/2025	24/06/2025	08/02/2026
Ampliación 3	24/06/2025	04/07/2025	18/02/2026
Ampliación 4	04/07/2025	17/07/2025	03/03/2026
2	01/10/2025	02/12/2025	05/06/2026

1.3. ADICIONES CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

No. DE MODIFICATORIO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR ADICIONADO
2	25/02/2026	$ 320.620.828,00

1.4. GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

Para el amparo del contrato/convenio se constituyeron las siguientes garantías:

Aseguradora: Seguros del estado
Póliza de cumplimiento No. 14-44-101227162

Iniciales:

Póliza de cumplimiento (Anexo 1-2)					
AMPAROS	POLIZA N°	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO	%
		DESDE	HASTA		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	17/06/2026	$78.545.454,50	10

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	17/12/2026	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	17/12/2030	$157.090.909,00	20

Suspensión No.1 y ampliaciones – Reinicio No. 1:

Póliza de cumplimiento (Anexo 3-4)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	03/09/2026	$78.545.454,50	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	03/03/2029	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	03/03/2031	$157.090.909,00	20

Modificatorio No. 1 del 01 de septiembre de 2025:

Póliza de cumplimiento (Anexo 5)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	03/10/2026	$78.545.454,50	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	03/04/2029	$39.272.727,25	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	03/03/2031	$157.090.909,00	20

Suspensión No.2 – Reinicio No. 2 – Modificatorio No. 2 del 25 de febrero de 2026:

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

Póliza de cumplimiento (Anexo 6-7-8-9)					
AMPAROS	**POLIZA N°**	**VIGENCIA**		**VALOR ASEGURADO**	**%**
		DESDE	**HASTA**		
Cumplimiento del contrato	14-44-101227162	17/02/2025	05/07/2027	$110.575.526,90	10
Pago de salarios y prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	14-44-101227162	17/02/2025	05/12/2029	$55.287.763,45	5
Calidad del servicio	14-44-101227162	17/12/2025	05/12/2031	$221.151.053,80	20

2. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

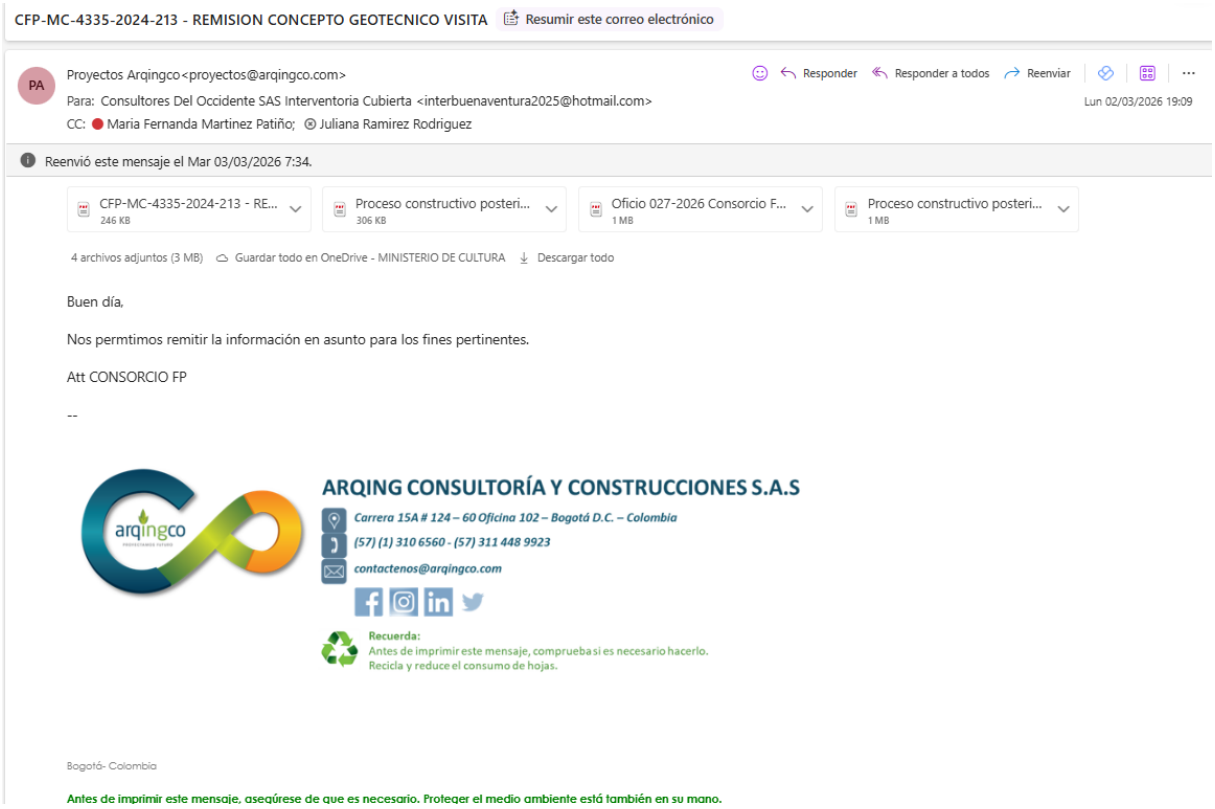
2.1. TÉCNICO

Avance físico de la obra sobre la cual se adelantan las labores de interventoría
del 19.39% ejecutado versus el 5.86% programado - De acuerdo con informe mensual del 03 de marzo de 2026 al 02 de abril de 2026 presentado por la firma interventora

Durante el mes de marzo se desarrollaron las siguientes actividades relacionadas con la Fase de Construcción:

- El 02 de marzo de 2026 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-213 por parte del Contratista de obra, por medio del cual se remite concepto geotécnico de acuerdo con la visita adelantada con especialistas al proyecto a finales del mes de febrero de 2026. Este mismo día es enviado al apoyo a la supervisión desde el componente estructura:

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co



CFP-MC-4335-2024-213 - REMISION CONCEPTO GEOTECNICO VISITA — Resumir este correo electrónico

PA — Proyectos Arqingco<proyectos@arqingco.com>

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Consultores Del Occidente SAS Interventoria Cubierta <interbuenaventura2025@hotmail.com>

Lun 02/03/2026 19:09

CC: Maria Fernanda Martinez Patiño; Juliana Ramirez Rodriguez

Reenvió este mensaje el Mar 03/03/2026 7:34.

CFP-MC-4335-2024-213 - RE... 246 KB | Proceso constructivo posteri... 306 KB | Oficio 027-2026 Consorcio F... 1 MB | Proceso constructivo posteri... 1 MB

4 archivos adjuntos (3 MB) Guardar todo en OneDrive - MINISTERIO DE CULTURA Descargar todo

Buen día,

Nos permtimos remitir la información en asunto para los fines pertinentes.

Att CONSORCIO FP

--

ARQING CONSULTORÍA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Carrera 15A # 124 – 60 Oficina 102 – Bogotá D.C. – Colombia

(57) (1) 310 6560 - (57) 311 448 9923

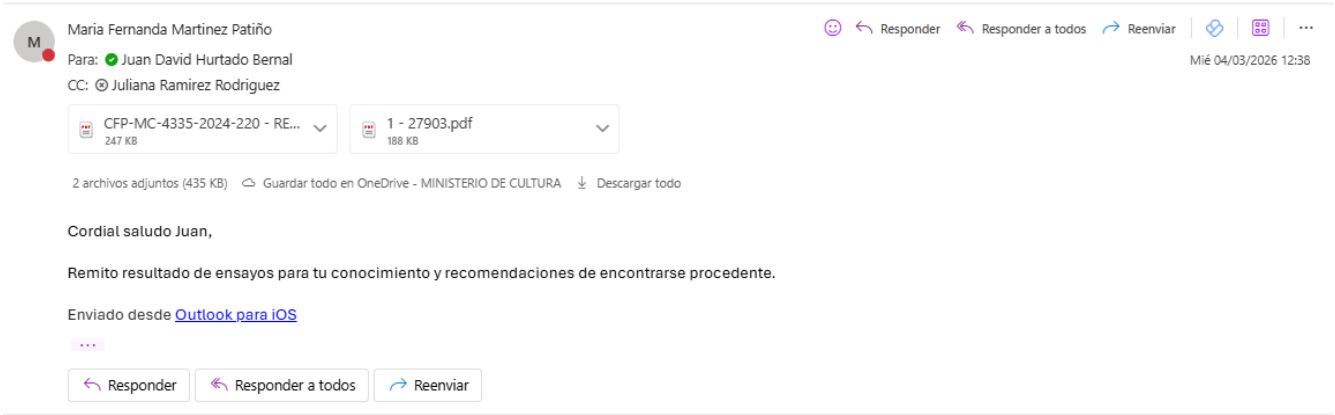
contactenos@arqingco.com

Recuerda:
Antes de imprimir este mensaje, compruebasi es necesario hacerlo.
Recicla y reduce el consumo de hojas.

Bogotá- Colombia

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.

- El 04 de marzo de 2026 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-219 por parte del contratista de obra, en el cual se reporta inconvenientes en ejecución de la obra por el cierre de la vía principal. De acuerdo con lo anterior, se debió realizar tratamiento de puente de adherencia en el caisson No.3
- El 04 de marzo de 2026 se remitieron a través del oficio CFP-MC-4335-2024-220 por parte del contratista de obra, resultados de ensayos de compresión cilindros. Este mismo día es remitido al apoyo a la supervisión desde el componente estructural:



M — Maria Fernanda Martinez Patiño

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Juan David Hurtado Bernal

Mié 04/03/2026 12:38

CC: Juliana Ramirez Rodriguez

CFP-MC-4335-2024-220 - RE... 247 KB | 1 - 27903.pdf 188 KB

2 archivos adjuntos (435 KB) Guardar todo en OneDrive - MINISTERIO DE CULTURA Descargar todo

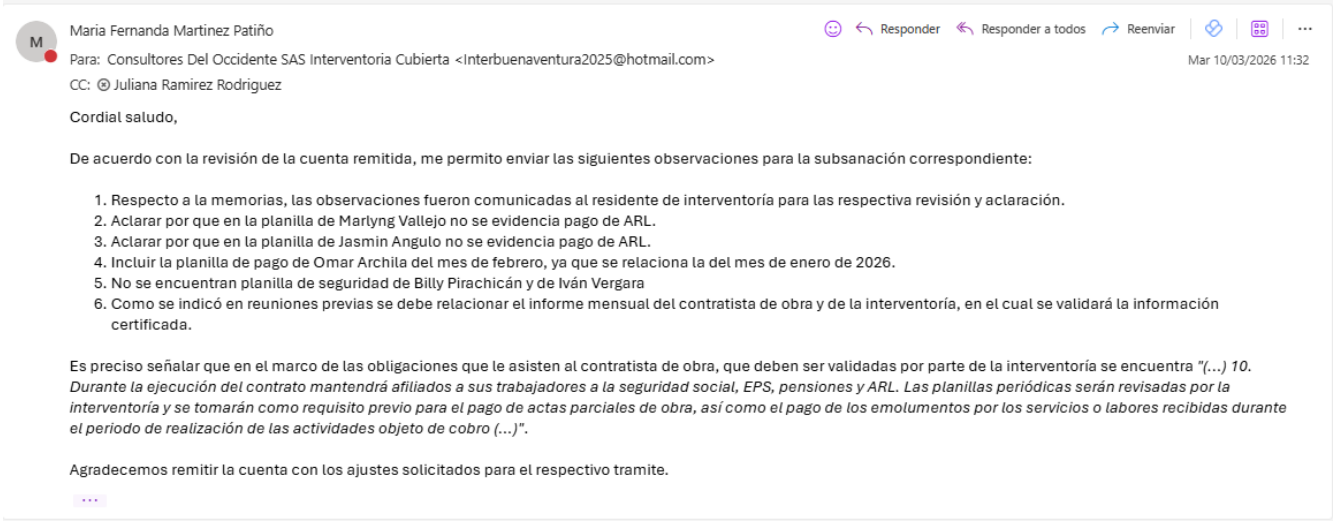
Cordial saludo Juan,

Remito resultado de ensayos para tu conocimiento y recomendaciones de encontrarse procedente.

Enviado desde Outlook para iOS

Responder | Responder a todos | Reenviar

- El 06 de marzo de 2026 se remitió cuenta de cobro No.3 del contrato de obra por parte de la firma interventora, el 10 de marzo de 2026 se comunicaron observaciones por parte del apoyo a la supervisión, de acuerdo con la revisión adelantada.



Maria Fernanda Martinez Patiño

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Consultores Del Occidente SAS Interventoria Cubierta <Interbuenaventura2025@hotmail.com>

Mar 10/03/2026 11:32

CC: Juliana Ramirez Rodriguez

Cordial saludo,

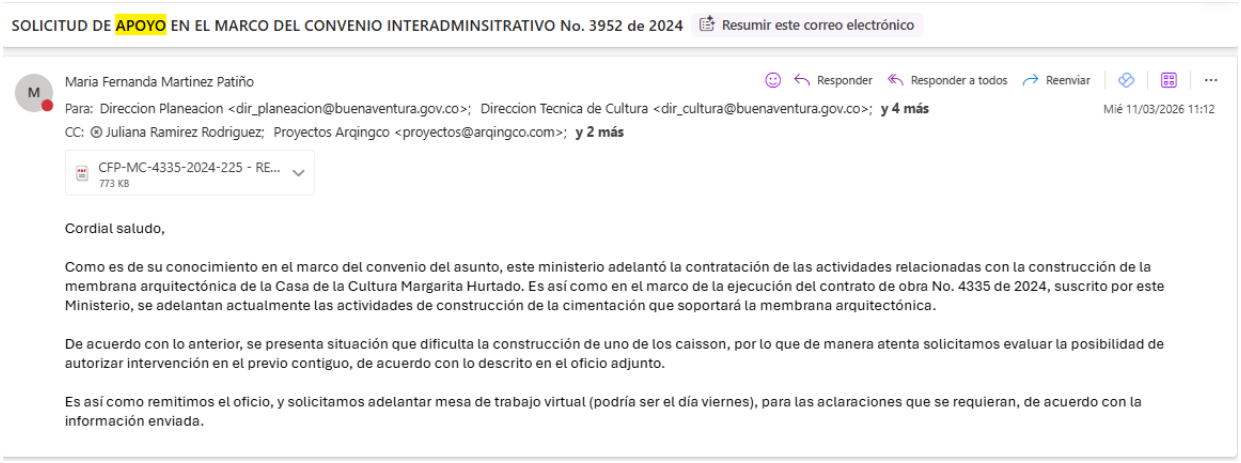
De acuerdo con la revisión de la cuenta remitida, me permito enviar las siguientes observaciones para la subsanación correspondiente:

1. Respecto a la memorias, las observaciones fueron comunicadas al residente de interventoría para las respectiva revisión y aclaración.
2. Aclarar por que en la planilla de Marlyng Vallejo no se evidencia pago de ARL.
3. Aclarar por que en la planilla de Jasmin Angulo no se evidencia pago de ARL.
4. Incluir la planilla de pago de Omar Archila del mes de febrero, ya que se relaciona la del mes de enero de 2026.
5. No se encuentran planilla de seguridad de Billy Pirachicán y de Iván Vergara
6. Como se indicó en reuniones previas se debe relacionar el informe mensual del contratista de obra y de la interventoría, en el cual se validará la información certificada.

Es preciso señalar que en el marco de las obligaciones que le asisten al contratista de obra, que deben ser validadas por parte de la interventoría se encuentra *"(...) 10. Durante la ejecución del contrato mantendrá afiliados a sus trabajadores a la seguridad social, EPS, pensiones y ARL. Las planillas periódicas serán revisadas por la interventoría y se tomarán como requisito previo para el pago de actas parciales de obra, así como el pago de los emolumentos por los servicios o labores recibidas durante el periodo de realización de las actividades objeto de cobro (...)".*

Agradecemos remitir la cuenta con los ajustes solicitados para el respectivo tramite.

- El 10 de marzo de 2026 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-225 por parte del contratista de obra, por medio del cual se solicita gestión para la construcción del apoyo 19, teniendo en cuenta la necesidad de realizar perfilado de talud en lote contiguo al edificio administrativo.
- El 11 de marzo de 2026 se solicitó apoyo a la Alcaldía Distrital en el marco del convenio interadministrativo No. 3952 de 2024, para evaluar la posibilidad de intervención del predio contiguo de acuerdo con lo expuesto por el contratista de obra en el oficio CFP-MC-4335-2024-225.



SOLICITUD DE APOYO EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINSITRATIVO No. 3952 de 2024 Resumir este correo electrónico

Maria Fernanda Martinez Patiño

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: Direccion Planeacion <dir_planeacion@buenaventura.gov.co>; Direccion Tecnica de Cultura <dir_cultura@buenaventura.gov.co>; **y 4 más**

Mié 11/03/2026 11:12

CC: Juliana Ramirez Rodriguez; Proyectos Arqingco <proyectos@arqingco.com>; **y 2 más**

CFP-MC-4335-2024-225 - RE... 773 KB

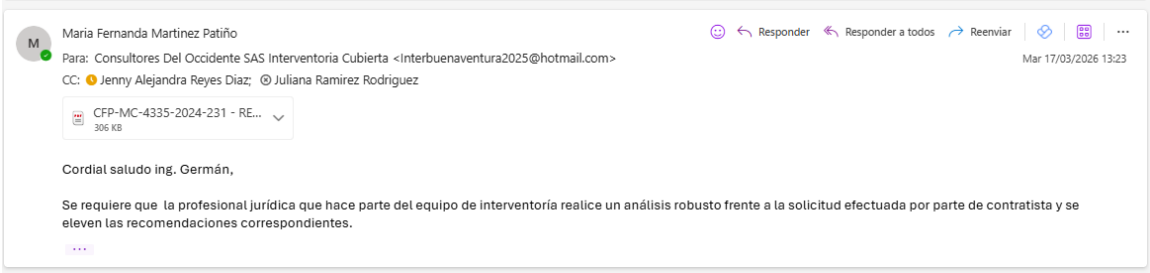
Cordial saludo,

Como es de su conocimiento en el marco del convenio del asunto, este ministerio adelantó la contratación de las actividades relacionadas con la construcción de la membrana arquitectónica de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado. Es así como en el marco de la ejecución del contrato de obra No. 4335 de 2024, suscrito por este Ministerio, se adelantan actualmente las actividades de construcción de la cimentación que soportará la membrana arquitectónica.

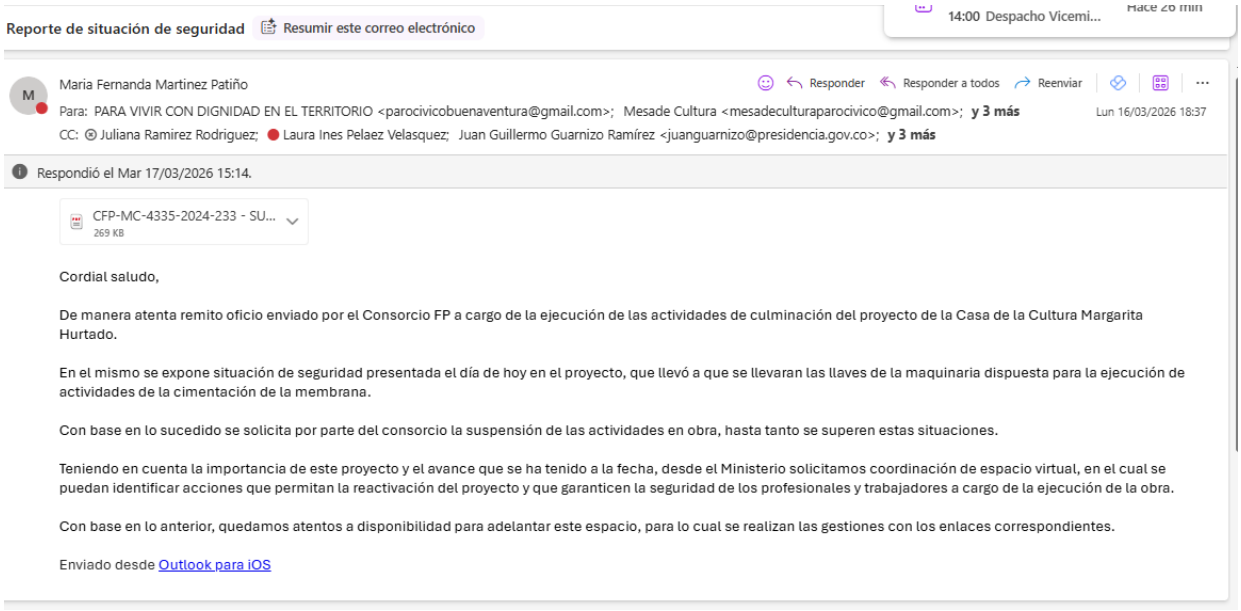
De acuerdo con lo anterior, se presenta situación que dificulta la construcción de uno de los caisson, por lo que de manera atenta solicitamos evaluar la posibilidad de autorizar intervención en el previo contiguo, de acuerdo con lo descrito en el oficio adjunto.

Es así como remitimos el oficio, y solicitamos adelantar mesa de trabajo virtual (podría ser el día viernes), para las aclaraciones que se requieran, de acuerdo con la información enviada.

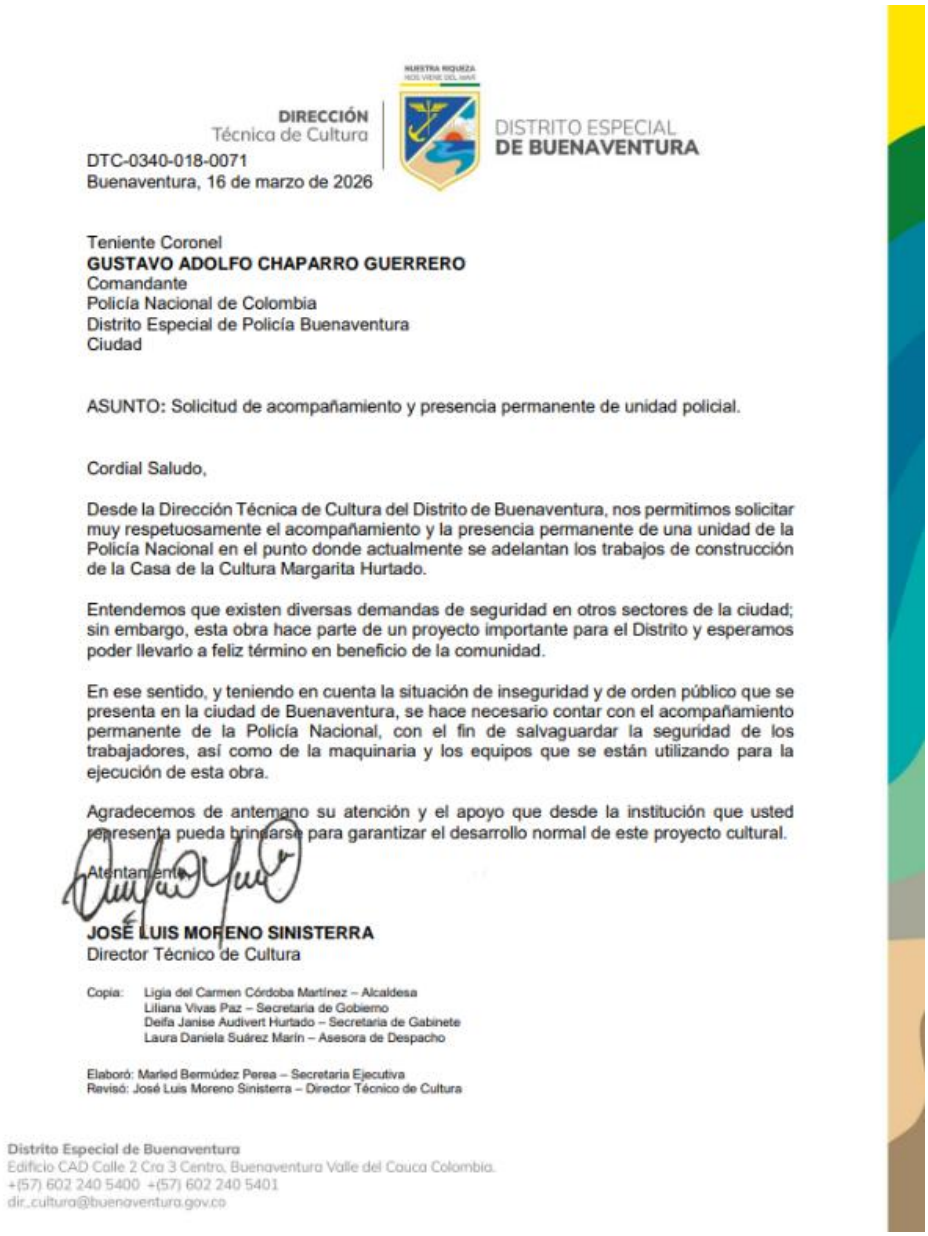
- El 17 de marzo de 2026 se remitió oficio CFP-MC-4335-2024-231, por medio del cual el contratista de obra solicita aclaración técnica y modificación contractual de vigencia del amparo de Estabilidad y Calidad de la obra. Este mismo día se solicita a la interventoría a través de correo electrónico que se analice dicha solicitud por parte de la profesional jurídica que hace parte del equipo de interventoría.



- El 16 de marzo de 2026 se remitió también oficio CFP-MC-4335-2024-233, en la cual se comunica ocurrencia de fuerza mayor, con ocasión de la retención de las llaves de la maquinaria, lo que generó incertidumbre a los trabajadores. De acuerdo con lo anterior, se solicitó la suspensión del contrato de obra por parte del Consorcio FP. Este mismo día se reportó esta situación a la Alcaldía Distrital solicitando el apoyo.



- Desde la Dirección Técnica de Cultura del Distrito se realizó solicitud de acompañamiento a la Policía Nacional el mismo 16 de marzo de 2026:



DIRECCIÓN
Técnica de Cultura

DISTRITO ESPECIAL
DE BUENAVENTURA

DTC-0340-018-0071
Buenaventura, 16 de marzo de 2026

Teniente Coronel
GUSTAVO ADOLFO CHAPARRO GUERRERO
Comandante
Policía Nacional de Colombia
Distrito Especial de Policía Buenaventura
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de acompañamiento y presencia permanente de unidad policial.

Cordial Saludo,

Desde la Dirección Técnica de Cultura del Distrito de Buenaventura, nos permitimos solicitar muy respetuosamente el acompañamiento y la presencia permanente de una unidad de la Policía Nacional en el punto donde actualmente se adelantan los trabajos de construcción de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado.

Entendemos que existen diversas demandas de seguridad en otros sectores de la ciudad; sin embargo, esta obra hace parte de un proyecto importante para el Distrito y esperamos poder llevarlo a feliz término en beneficio de la comunidad.

En ese sentido, y teniendo en cuenta la situación de inseguridad y de orden público que se presenta en la ciudad de Buenaventura, se hace necesario contar con el acompañamiento permanente de la Policía Nacional, con el fin de salvaguardar la seguridad de los trabajadores, así como de la maquinaria y los equipos que se están utilizando para la ejecución de esta obra.

Agradecemos de antemano su atención y el apoyo que desde la institución que usted representa pueda brindarse para garantizar el desarrollo normal de este proyecto cultural.

Atentamente,

JOSÉ LUIS MORENO SINISTERRA
Director Técnico de Cultura

Copia: Ligia del Carmen Córdoba Martínez – Alcaldesa
Liliana Vivas Paz – Secretaria de Gobierno
Deifa Janise Audivert Hurtado – Secretaria de Gabinete
Laura Daniela Suárez Marín – Asesora de Despacho

Elaboró: Maried Bermúdez Perea – Secretaria Ejecutiva
Revisó: José Luis Moreno Sinisterra – Director Técnico de Cultura

Distrito Especial de Buenaventura
Edificio CAD Calle 2 Cra 3 Centro, Buenaventura Valle del Cauca Colombia.
+(57) 602 240 5400 +(57) 602 240 5401
dir_cultura@buenaventura.gov.co

- El 16 de marzo de 2026 se dio respuesta por parte de la firma interventora frente a la solicitud de suspensión elevada por parte del contratista de obra, indicando la necesidad de que se adelantaran las siguientes acciones:

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS
NIT. 900.457.115-5

1. El contratista de obra deberá realizar la respectiva denuncia penal en donde se adjunte copia de la denuncia instaurada ante la fiscalía general de la Nación o autoridad competente por las amenazas y el robo de activos.

2. Emitir informe técnico en donde se evidencie la imposibilidad física de continuar con la obra bajo estas condiciones de orden público , en donde el hurto de las llaves de la maquinaria amarilla imposibilita el movimiento de materiales y la construcción de taludes de protección para la estructura de la membrana y que se configuran como actividades críticas de la ruta técnica, se constate el cese total de actividades debido a la imposibilidad de garantizar la permanencia del equipo profesional y operativo en la zona de ejecución.

3. Solicitar acompañamiento o presencia de la Fuerza Pública (Policía/Ejército) para evaluar si es posible retomar labores bajo un esquema de seguridad especial en el futuro.

4. Solicitar se gestione una reunión entre las partes e interesados en la realización de las obras objeto del contrato a fin de buscar una salida que no impacte la ejecución de las obras por su impacto y trascendencia a nivel regional y nacional.

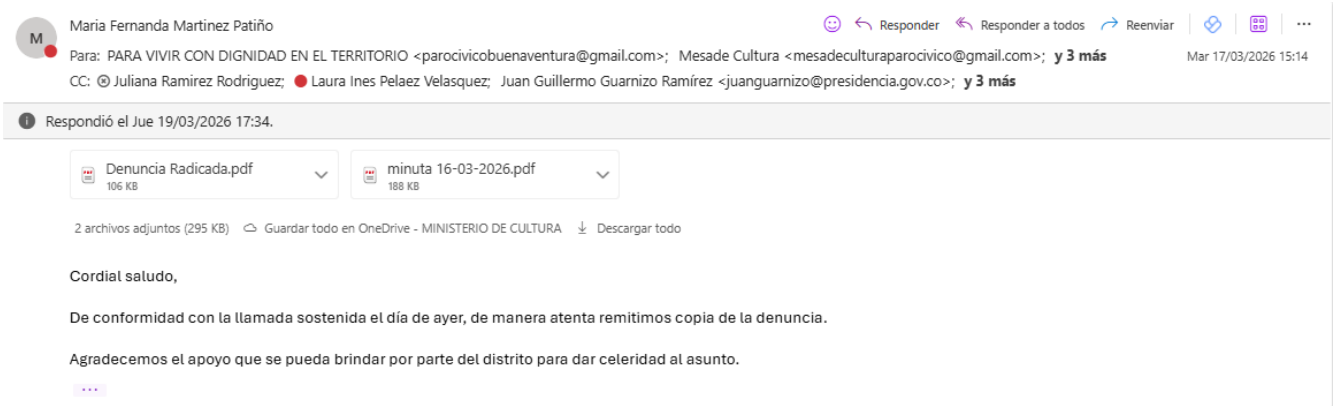
Por su atención estamos atentos a cualquier requerimiento.

ANGELICA PERDOMO PACHON
REPRESENTANTE LEGAL
CONSULTORES DEL OCCIDENTE SAS

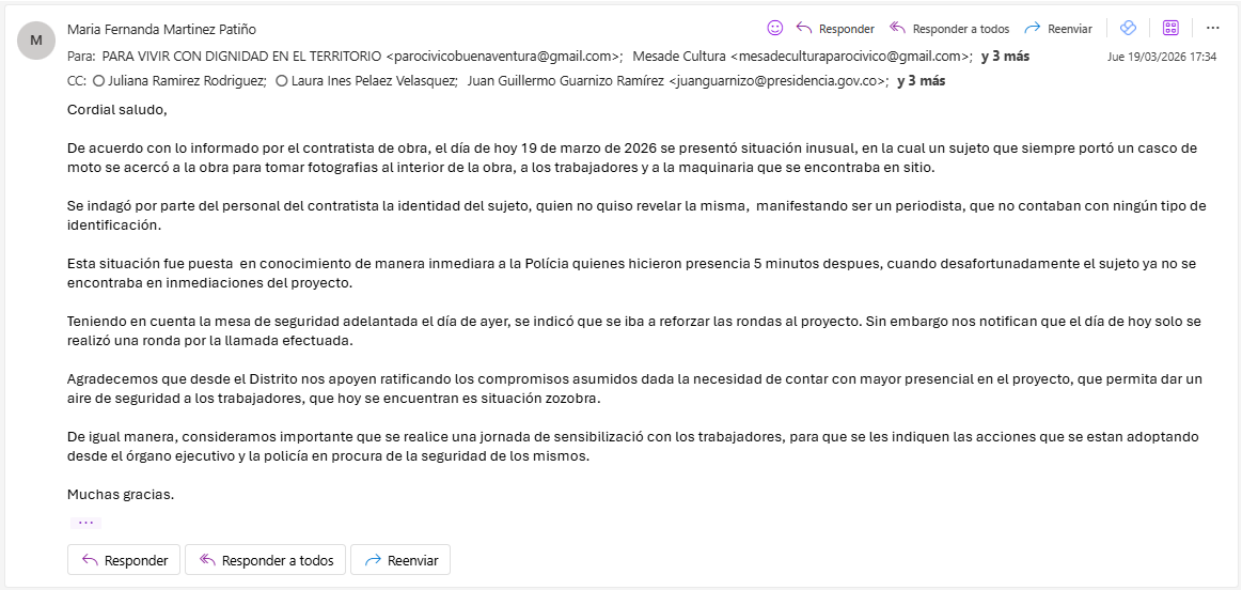
CC. María Fernanda Martínez Patiño - apoyo a la supervisión - mmartinezp@mincultura.gov.co

AK. 15 No. 122– 75 Oficina. 211 - 212 Tel 6137719 FAX 7514746 CEL 3106253800-3132508025
consultoresdeloccidentesas@hotmail.com interbuenaventura2025@hotmail.com

- El 17 de marzo de 2026 se remitió la denuncia instaurada por parte del contratista de obra.



- El 18 de marzo de 2026, se remite CFP-MC-4335-2024-236, se reitera suspensión del contrato por la situación presentada el 16 de marzo de 202, teniendo en cuenta la imposibilidad de operar la maquinaria por la retención de las llaves. Este comunicado es contestado a través del oficio CON-093-MINCUL-2025 por parte de la interventoría, quien no considera procedente suspender la ejecución del contrato de acuerdo con el análisis realizado.
- El 19 de marzo de 2026 se informó al Distrito y al movimiento cívico del paro, una nueva situación reportada por el contratista de obra:



M

Maria Fernanda Martinez Patiño

Responder | Responder a todos | Reenviar

Para: PARA VIVIR CON DIGNIDAD EN EL TERRITORIO <parocivicobuenaventura@gmail.com>; Mesade Cultura <mesadeculturaparocivico@gmail.com>; **y 3 más**

Jue 19/03/2026 17:34

CC: Juliana Ramirez Rodriguez; Laura Ines Pelaez Velasquez; Juan Guillermo Guarnizo Ramírez <juanguarnizo@presidencia.gov.co>; **y 3 más**

Cordial saludo,

De acuerdo con lo informado por el contratista de obra, el día de hoy 19 de marzo de 2026 se presentó situación inusual, en la cual un sujeto que siempre portó un casco de moto se acercó a la obra para tomar fotografias al interior de la obra, a los trabajadores y a la maquinaria que se encontraba en sitio.

Se indagó por parte del personal del contratista la identidad del sujeto, quien no quiso revelar la misma, manifestando ser un periodista, que no contaban con ningún tipo de identificación.

Esta situación fue puesta en conocimiento de manera inmediara a la Polícia quienes hicieron presencia 5 minutos despues, cuando desafortunadamente el sujeto ya no se encontraba en inmediaciones del proyecto.

Teniendo en cuenta la mesa de seguridad adelantada el día de ayer, se indicó que se iba a reforzar las rondas al proyecto. Sin embargo nos notifican que el día de hoy solo se realizó una ronda por la llamada efectuada.

Agradecemos que desde el Distrito nos apoyen ratificando los compromisos asumidos dada la necesidad de contar con mayor presencial en el proyecto, que permita dar un aire de seguridad a los trabajadores, que hoy se encuentran es situación zozobra.

De igual manera, consideramos importante que se realice una jornada de sensibilizació con los trabajadores, para que se les indiquen las acciones que se estan adoptando desde el órgano ejecutivo y la policía en procura de la seguridad de los mismos.

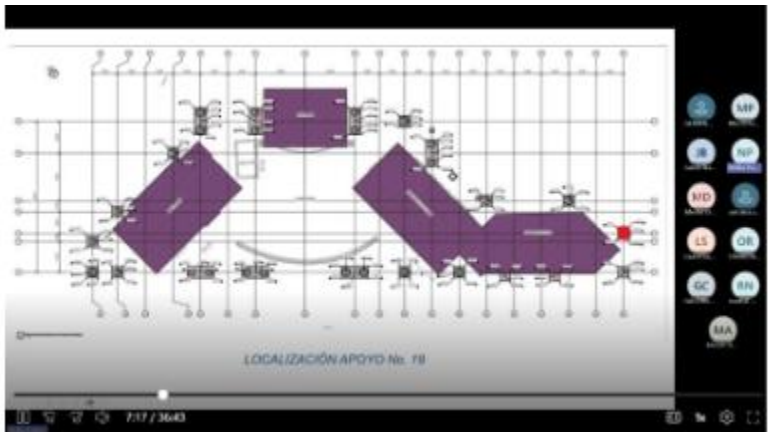
Muchas gracias.

...

Responder | Responder a todos | Reenviar

- El 20 de marzo de 2026 se remitieron planos con detalle del aislamiento acústico del auditorio de la biblioteca al contratista de obra e interventoría.
- El 24 de marzo de 2026 se realizó reunión con el equipo de la alcaldía distrital de Buenaventura, con el fin de exponer la solicitud elevada a la Administración Distrital el 11 de marzo de 2026, con relación a las intervenciones en predio contiguo al edificio administrativo para la construcción del apoyo 19:

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co



- De lo anterior, quedó el compromiso de adelantar mesa de trabajo presencial el 27 de marzo de 2026, para que se realice revisión previa por parte de la Oficina Asesora de Planeación del Distrito.
- El 30 de marzo de 2026 se realizó visita a taller de la estructura metálica, verificando que se encontraban fabricadas 11 de las 19 columnas, las platinas y los pernos.

✓ **Visitas técnicas**

- 26 al 27 de marzo de 2026 – Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado adelantado en el marco del contrato de obra 4335 de 2024, en el marco de las labores de apoyo a la supervisión que se adelantan y adelantar mesa de trabajo el distrito de Buenaventura para verificación de los compromisos adquiridos en el marco del convenio interadministrativo No. 3952 de 2024.

✓ **Acciones adelantadas por la supervisión frente al Contrato de Interventoría y/o proyecto**

- Revisión de pago 8 del contrato de interventoría, relacionado con el informe mensual No.7, el cual fue certificado por la supervisora el 26 de marzo de 2026.
- Se realizaron verificaciones frente a la actualización del informe semanal que fue actualizado por parte del Ministerio.
- Se dio respuesta a la VEEDURÍA JURÍDICA NACIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO, de acuerdo con los radicados MC05510E2026 y MC05508E2026 "PRIMER CONTROL PREVENTIVO Y DERECHO DE PETICION SOBRE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 4340-2024." Para lo anterior se realizó la organización de la información solicitada para las 290 preguntas elevadas.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

2.2. FINANCIERO

✓ Balance Financiero Contrato de Interventoría

VALOR CONTRATO INTERVENTORÍA INICIAL:	$785.134.441,00		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024	$78.513.444,00		
2025	$706.620.997,00		
TOTAL ADICIONES:	$320.620.828,00		
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
2026	$320.620.828,00		
202_	$0,00		
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$1.105.755.269,00		
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1 – inicial	(02/04/2025)	$78.513.444,00	Si
Pago No. 2 – Informe mensual 1	(02/04/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 3 – Informe mensual 2	(25/09/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 4 - – Informe mensual 3	(07/11/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 5 - – Informe mensual 4	(19/12/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 6 - – Informe mensual 5	(26/12/2025)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 7 – Informe mensual 6	(09/02/2026)	$15.702.689,00	Si
Pago No. 8 – Informe mensual 7	(26/03/2026)	$15.702.689,00	No
Valor total certificado:		$188.432.267,00	
Valor total pagado:		$172.729.578,00	
Saldo pendiente por pagar:		$933.025.691,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2024	$0,00		
2025	$933.025.691,00*		

*A la fecha se encuentra en trámite pago 8 por la suma de $ 15.702.689,00, pendiente de aprobación de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

Avance Financiero de contrato de Interventoría
17.04%

Equivalente a los 8 pagos que han sido certificados por parte de la supervisión.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

✓ **Balance Financiero Contrato de *Obra No. 4335 de 2024***

VALOR CONTRATO DE <OBRA/CONSULTORÍA>:		$7.471.864.227	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor inicial del contrato por vigencias*)			
2024		$3.735.932.113,00	
2025		$3.735.932.114,00	
TOTAL ADICIONES:		$4.171.184.829,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el valor total de las adiciones por vigencias)*			
2025		$122.894.609,00	
2026		$4.048.290.220,00	
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:		$11.643.049.056,00	
Pagos Certificados:	**Fecha de certificación**	**Valor**	**Con orden de pago (Si/No)**
Pago No. 1 (anticipo)	(27/01/2025)	$3.735.932.113,00	Si
Pago No. 2 (ingeniería de detalle)	(31/10/2025)	$245.789.219,00	Si
Pago No. 3 (ejercicio de optimización)	(02/02/2026)	$122.894.609,00	Si
Pago No. 4 (anticipo adicional)	(13/02/2026)	$2.024.145.110,00	Si
Pago No. 5 (acta parcial 1 aprobada por la interventoría)	(19/03/2026)	$354.151.831,00	No
Valor total certificado:		$722.835.659,00 *	
Valor total certificado anticipo:		$5.760.077.223,00	
Valor total desembolsado:		$6.182.942.356,00 **	
Saldo pendiente por desembolsar:		$7.784.222.334,00	
Desagregado por vigencias (*Desagregue el saldo pendiente por pagar por vigencias)*			
2024		$0,00	
2025		$3.735.932.114,00	
		$4.048.290.220,00	

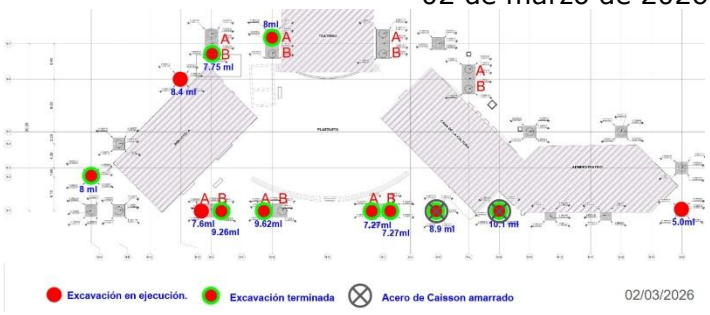
*Nota 1: El valor total certificado relacionado no incluye la amortización del anticipo
**Nota2: El valor desembolsado incluye el valor del anticipo, más el valor realmente pagado luego de amortización del anticipo

Avance Financiero de Contrato de <Obra/Consultoría>
6,21%*

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

3. REGISTRO FOTOGRÁFICO

02 de marzo de 2026





Avance de actividades de excavacion de Caisson – actividades locativas edificio Administrativo





Armado de Hierro para Caisson – Retiro de capa vegetal parte posterior teatrino

3 de marzo de 2026



Revisión de enchape conforme a regatas





Pintura sobre estructura metálica edificio biblioteca – Toma de muestras

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

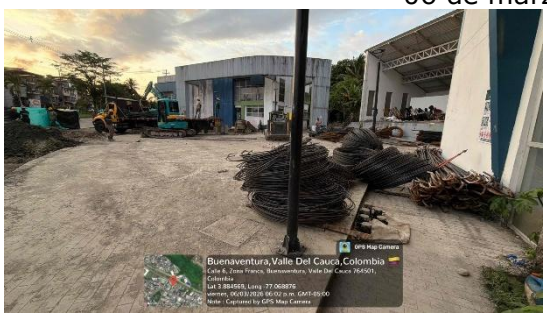
04 de marzo de 2026



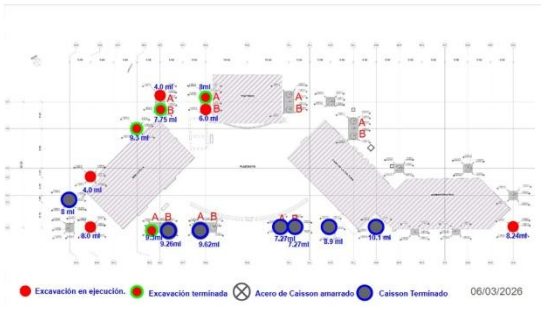



Instalación de tubería PVCP baños edificio Cultural

06 de marzo de 2026




Acero de refuerzo – revision apoyo #19




Avance excavacion a la fecha – nivelacion terreno parte posterior edificio cultural

09 de marzo de 2026

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"




Regatas sobre muros en baños.




Movimiento de tierra parte posterior edificio cultural

10 de marzo de 2026




Tuberia PVCP baño edificio Adm y Biblioteca




Regata edificio Adm – Tuberia Edificio Cultural

11de marzo de 2026

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"




Revisión acoples y de red tubería PVCP

12 de marzo de 2026




Recorrido profesionales electricos




Lluvias el 12 de marzo – prueba red PVCP

13 de marzo de 2026





Prueba de red PVCP edificio cultural – Fundicion Anillos Caisson #15

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

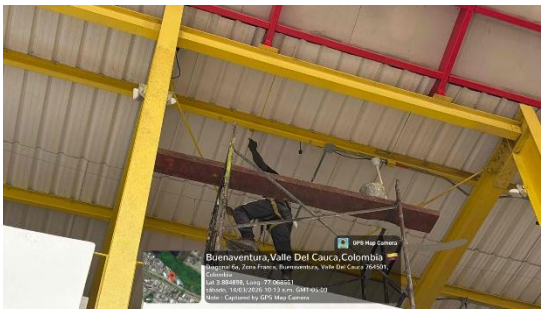



Prueba de red PVCP edificio cultural – Fundicion Anillos Caisson #15

14 de marzo de 2026




Fundicion Anillos Caisson #15 – Excavacion Caisson #10



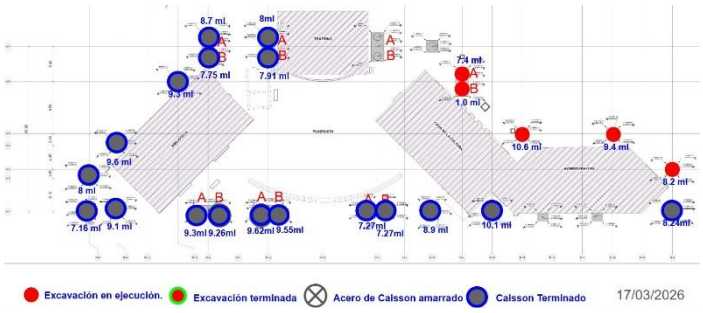

Pintura sobre estructura metalica edificio Biblioteca – Reunion diaria a equipo de trabajo

16 de marzo de 2026




Movimiento de tierra – tuberia PVCP Edificio Administrativo

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"





Prueba presion tuberia PVCP – Avance al 17 de actividades de Caisson

18 de marzo de 2026





Fallo de fluxometros – Acompio de material





Movimiento de material para terrazeos – Excavacion de Caisson

19 de marzo de 2026





Fundicion de Caisson #5 – movimiento de tierra Parte posterior edificios

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co





movimiento de tierra Parte posterior edificios

20 de marzo de 2026





Fundicion Caisson #19 – Excavacion caisson #17

25 de marzo de 2026





Culminacion fundicion anillos Caisson #15 – Movimiento de material para dado Apoyo #3





Movimiento de material para dado Apoyo #3

26 de marzo de 2026

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"




Visita contraloria en esta fecha y recorrido entre las partes y armado de dado #3




Revision de actividades Caisson y de excavacion de apoyo #4



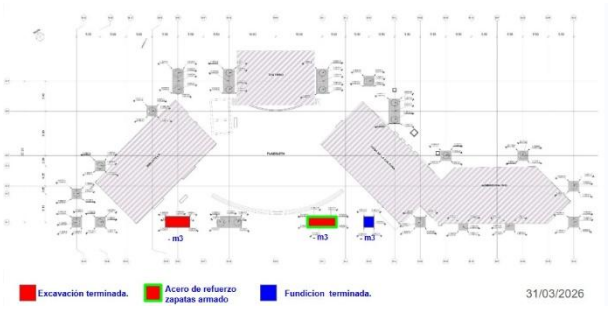

Prueba de Fluxometro – Planteo posterior a solado para dado y formaleta




Antisol fundicion dado apoyo #3 – Formaleta dada apoyo #4

31 de marzo

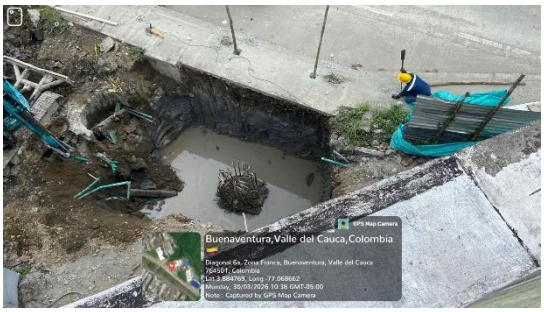
"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co





Avance a la fecha de Dados – revision de los posibles puntos de humedades en terraza





Revision de los posibles puntos de humedades en terraza – Excavaciones para apoyo #6





Figurado apoyo # 4 – Armado de dado





Demolicion de muro – Excavacion Apoyo #6

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

4. TRAZABILIDAD

Derivado de la protesta social realizada en mayo de 2017, desde el Gobierno Nacional se concertó agenda con el paro cívico de Buenaventura, dentro de la cual, en el marco de la Mesa No. 7, se suscribió el compromiso para la intervención de la Casa de la Cultura Margarita Hurtado, a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y la Alcaldía Distrital de Buenaventura.

Como consecuencia de las situaciones expuestas, desde el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, en atención a la necesidad de contar con un complejo cultural, se adelantaron diferentes contrataciones, en aras de contar con los análisis técnicos, diseños y ejecución de algunas intervenciones de obra.

Para lo anterior, se definieron las siguientes fases:

- Fase I: intervención a Biblioteca y Casa de Cultura.
- Fase II: Construcción edificio administrativo, teatrino al aire libre y urbanismo del proyecto.
- Fase III: Instalación de membrana arquitectónica que cubrirá todo el proyecto.

Para la ejecución de la Fase III, la cual además de contemplar las actividades relacionadas con la construcción de la membrana arquitectónica, incluye las intervenciones y/o adecuaciones necesarias para la culminación del proyecto.

Con base en lo anterior, se suscribió convenio interadministrativo No. 3952 de 2024 entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y el Distrito de Buenaventura con el objeto de: *"AUNAR ESFUERZOS, ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS, LOGÍSTICOS, JURÍDICOS Y FINANCIEROS PARA LLEVAR A CABO LAS OBRAS DE ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO Y TERMINACIÓN (FASE III) PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO LA CASA DE LA CULTURA MARGARITA HURTADO EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA, DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA"*.

De acuerdo con la cláusula cuarta, el Ministerio de las Culturas tiene a cargo entre otros los siguientes compromisos: *"(…) 1. Adelantar los procesos contratación necesarios para la ejecución de las obras del proyecto objeto del presente convenio, con recursos a cargo del Ministerio de las culturas las artes y los saberes. (…) 6. Supervisar los contratos derivados que se suscriban para el desarrollo del proyecto. 7. Aportar la asesoría técnica, administrativa y financiera y coordinar las acciones que garanticen la eficacia y eficiencia del proyecto formulado (…)"*.

Por lo anterior, se adelantó proceso de contratación a través de licitación pública MC-LP-005-2024 con el objeto de *"(…) Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las*

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca (…)".

Por medio de la Resolución No. 1573 del 11 de diciembre de 2024, la Entidad adjudicó el Contrato de obra al CONSORCIO FP, por lo que el diecisiete (17) de diciembre del 2024, fue suscrito el Contrato de Obra N° 4335 de 2024, cuyo objeto es: *"Efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca"*.

El plazo inicial del Contrato de Obra No. 4335 de 2024, se estableció en ocho (8) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el Pliego de Condiciones.

Dada la naturaleza del mencionado contrato, se suscribió contrato de interventoría No. 4340 de 2024, entre el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes y Consultores del Occidente SAS, con el objeto de: *"(…) Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca (…)"*.

Dentro de las actividades previstas para la ejecución del proyecto, se establecieron:

I. Adecuaciones y reparaciones locativas para la puesta en funcionamiento de las edificaciones.
II. Ingeniería de detalle (Ajustes y complementos requeridos) para la cimentación, estructura metálica y cobertura, para el suministro e instalación de la cubierta arquitectónica tipo membrana acorde a las dimensiones y requerimientos del proveedor.
III. Construcción de la estructura requerida para el suministro e instalación de la cubierta tipo membrana arquitectónica.

La Ingeniería de detalle, la cual resultó necesaria dentro del proceso de planeación teniendo en cuenta las preexistencias del proyecto en general, lo cual requiere de un levantamiento, localización y replanteo para que la implantación de los apoyos de la membrana arquitectónica obedezca a la realidad actual del proyecto, en aras de que no se presenten afectaciones durante el proceso constructivo de la misma.

En desarrollo de la ingeniería de detalle durante el periodo comprendido entre el 01 de agosto y el 31 de agosto de 2025, se evidenció la necesidad de implementar elementos en la fachada teniendo en cuenta la forma de la membrada y acorde con las restricciones

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

para generar un mayor voladizo por la parte frontal para garantizar una mayor protección de las edificaciones. Lo anterior, se encontró como la solución más oportuna de acuerdo con el análisis realizado, de la ingeniería de detalle, entre la cual se incluye la actividad de realizar*: "(…) Ajustes de geometría de la cubierta* ***teniendo en cuenta condiciones bioclimáticas particulares,*** *(vientos, asoleación, humedad), elementos de anclaje, conexiones (patronaje y planos de taller) (…)".* (negrita y subrayado fuera de texto)

El análisis realizado por la supervisión se encuentra detallado en el marco de los documentos que soportan la solicitud del Modificatorio No.3 al contrato de obra No. 4335 de 2024.

Por su parte, desde la supervisión se gestionó con la Alcaldía Distrital de Buenaventura la autorización para la demolición de los muros que contienen los murales 1 – 6 – 7 – 9, teniendo en cuenta las interferencias con la cimentación propuesta. Con base en lo anterior, el 26 de agosto el Distrito se manifestó otorgando dicha autorización lo que permitirá el desarrollo de la cimentación prevista.

El 01 de septiembre de 2025 se suscribió Modificatorio No. 3 al contrato de obra No. 4335 de 2024, se prorroga el plazo de ejecución del contrato por un (1) mes, se modifica la cláusula 4 del contrato de obra en el sentido de indicar que el mismo será de once (11) meses, se modifica el numeral 6.21 del anexo técnico y se modifica el plazo definido para la ejecución de la ingeniería de detalle en el numeral 4 del anexo técnico que hace parte integral del contrato de obra No. 4335 de 2025, así:

"(...)
Para la ejecución de la ingeniería de detalle el contratista de obra contará con cinco (5) meses de ejecución, contado a partir de la firma del acta de inicio del contrato. Las actividades de cubierta podrán dar inicio cuando la interventoría valide el replanteo de la estructura de la cubierta, en todo caso las obras deberán iniciar la ejecución previa expedición de la licencia de construcción. (…)"

Por su parte, el día 01 de septiembre de 2025 se suscribió Modificatorio No.1 al contrato de interventoría No. 4340 de 2024, por medio del cual se prorrogó el plazo de ejecución por UN (1) mes más, se modificó la cláusula 4 y la cláusula 8 – Forma de pago, quedando definida el siguiente ejercicio para la optimización del equipo de interventoría:

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

FORMULARIO 1 - CONCURSO DE MERITOS MC-CM-007-2024

Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca

		PROYECTO MARGARITA HURTADO						OPTIMIZACION EQUIPO DE INTERVENTORIA MODIFICATORIO 1			
DESCRIPCIÓN DEL CARGO	HONORARIO MENSUAL (sin prestaciones)	CANTIDAD	DEDICACIÓN %	DEDICACIÓN meses	F.M.	SUBTOTAL	TOTAL	DEDICACIÓN %	DEDICACIÓN meses	SUBTOTAL	TOTAL
A. COSTOS DE PERSONAL											
A1. PERSONAL CLAVE -							$ 215.224.818,00				$ 204.394.238,00
Director de interventoria	$ 9.032.902,00	1	50%	10	1,90	$ 85.812.569,00		50%	11,00	$ 94.393.825,90	
Residente de interventoria	$ 6.811.171,00	1	100%	10	1,90	$ 129.412.249,00		100%	8,50	$ 110.000.411,65	
A2. PERSONAL PARA LA FASE DE INGENIERIA DE DETALLE							$ 82.859.628,00				$ 136.924.365,00
Arquitecto interventoria y coordinación de diseños	$ 6.811.171,00	1	100%	2	1,90	$ 25.882.450,00		44%	5,00	$ 28.182.287,38	
Especialista Geotecnico	$ 6.811.171,00	1	50%	1	1,90	$ 6.470.612,00		30%	1,00	$ 3.882.367,47	
Especialista estructural	$ 6.811.171,00	1	100%	2	1,90	$ 25.882.450,00		100%	5,00	$ 64.706.124,50	
Especialista eléctrico y de iluminación	$ 6.811.171,00	1	50%	2	1,90	$ 12.941.225,00		50%	4,00	$ 25.882.449,80	
Especialista Hidrosanitario	$ 6.811.171,00	1	30%	2	1,90	$ 7.764.735,00		20%	4,00	$ 10.352.979,92	
Topógrafo	$ 4.124.374,50	1	50%	1	1,90	$ 3.918.156,00		50%	1,00	$ 3.918.155,78	
A3. PERSONAL CON DEDICACION VARIABLE (Requerido según la programación de obra - bolsa a monto agotable)							$ 251.218.455,00				$ 217.964.298,00
Especialista estructural	$ 6.811.171,00	1	50%	6	1,90	$ 38.823.675,00		50%	6,00	$ 38.823.674,70	
Topógrafo	$ 4.124.374,50	1	50%	1	1,90	$ 3.918.156,00		50%	1,00	$ 3.918.155,78	
Especialista Geotécnico	$ 6.811.171,00	1	30%	2	1,90	$ 7.764.735,00		30%	2,00	$ 7.764.734,94	
Especialista Hidrosanitario	$ 6.811.171,00	1	20%	8	1,90	$ 20.705.960,00		20%	6,00	$ 15.529.469,88	
Especialista eléctrico y de iluminación	$ 6.811.171,00	1	50%	8	1,90	$ 51.764.900,00		50%	6,00	$ 38.823.674,70	
Profesional Social	$ 4.124.374,50	1	50%	10	1,90	$ 39.181.558,00		50%	7,00	$ 27.427.090,43	
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, y medio ambiente	$ 4.970.430,00	1	100%	8	1,90	$ 75.550.536,00		100%	7,00	$ 66.106.719,00	
Asesor Jurídico Abogado	$ 4.124.374,50	1	30%	10	1,90	$ 23.508.935,00		25%	10,00	$ 19.590.778,88	
							$ 559.302.901,00				$ 559.302.901,00
						IVA 19%	$ 106.267.551,19				$ 106.267.551,19
						(A)	$ 665.570.452,00				$ 665.570.452,00

Durante este periodo culminó la ejecución de la fase de ingeniería de detalle y se iniciaron los trámites para la solicitud de licencia de construcción por parte del Consorcio FP.

El 01 de octubre de 2025 se suspendió la ejecución de los contratos de obra e interventoría hasta el 02 de diciembre de 2025, teniendo en cuenta la necesidad de contar con la licencia de construcción para iniciar la fase de obra.

El 03 de diciembre de 2025 reinicia la ejecución del contrato con la necesidad de adelantar ejercicio de optimización, toda vez que el resultado del balance presupuestal derivado de la ingeniería de detalle y el diagnóstico fue el siguiente:

Valor inicial	$7.471.864.227,00
SMMLV (2024)	5.748
Valor adición de acuerdo con el resultado del diagnóstico + la ingeniería de detalle	$5.620.337.204,00
SMMLV adición (2025)	3.948,25
Máximo a adicionar expresado en SMMLV	2.873,79
Valor máximo calculado con SMMLV 2025	$4.090.845.664,28

De acuerdo con lo anterior, no es procedente realizar adiciones que estén por encima de lo dispuesto en el artículo 40 de la Ley 80 de 1993, por lo que se dio la necesidad de

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

suscribir Modificatorio No. 4 al contrato de obra No. 4335 de 2024 el 05 de diciembre de 2025, para la optimización de la estructura metálica.

Derivado de lo anterior, durante el mes de enero de 2026 se realizó el recibo a satisfacción por parte de la interventoría del ejercicio de optimización y así mismo se obtuvo la licencia de construcción expedida por parte de la Curaduría Urbana No.1 de Buenaventura a través de la Resolución No. CU1-LC-76109-1-26-0004, previéndose el inicio de la fase de obra para el mes de febrero de 2026.

De conformidad con lo anterior, la interventoría integral en el marco de sus obligaciones recomendó a la entidad la adición y prorroga del contrato de obra No. 4335 de 2024, teniendo en cuenta los resultados de la ingeniería de detalle y del ejercicio de optimización, con lo cual se obtuvieron los insumos para definir el balance presupuestal requerido para la fase de obra, así como los tiempos necesarios. Así las cosas, el 06 de febrero de 2026 se suscribió Modificatorio No. 5 al contrato.

Así mismo, derivado de la necesidad de contar con el equipo de interventoría durante el plazo total de ejecución de la obra para el debido seguimiento y control, el 25 de febrero de 2026 se suscribió modificatorio No. 2 al contrato de interventoría No. 4340 de 2024, por medio del cual se otorgó el tiempo adicional requerido y se adicionó el contrato de acuerdo con el análisis adelantado por la supervisión. A continuación se relaciona el formulario actualizado:

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co

FORMULARIO ACTUALIZADO - CONCURSO DE MERITOS MC-CM-007-2024

Adelantar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad al contrato de obra que tiene como objeto, efectuar los diseños de ingeniería de detalle y las actividades requeridas para el suministro y la instalación de la Cubierta en tela tipo membrana, incluyendo la estructura metálica del complejo Margarita Hurtado en la ciudad de Buenaventura, Departamento del Valle Del Cauca.

DESCRIPCIÓN DEL CARGO	HONORARIO MENSUAL	PROYECTO MARGARITA HURTADO						PRORROGA SOLICITADA			
		CANTIDAD	DEDICACIÓN %	meses	F.M.	SUBTOTAL	TOTAL	DEDICACIÓN %	meses	SUBTOTAL	TOTAL
A. COSTOS DE PERSONAL											
A1. PERSONAL CLAVE - DURANTE TODA LA EJECUCIÓN							$ 215.324.818,00				$ 339.999.741,00
Director de interventoría	$ 9.032.902,00	1	50%	10	1,90	$ 85.812.569,00		50%	17,00	$ 145.881.367,30	
Residente de interventoría	$ 6.811.171,00	1	100%	10	1,90	$ 129.512.249,00		100%	15,00	$ 194.118.373,50	
A2. PERSONAL PARA LA FASE DE INGENIERIA DE DETALLE							$ 82.859.628,00				$ 136.924.365,00
Arquitecto interventoría y coordinación de diseños	$ 6.811.171,00	1	100%	2	1,90	$ 25.882.453,00		44%	5,00	$ 38.182.287,38	
Especialista Geotécnico	$ 6.811.171,00	1	50%	1	1,90	$ 6.470.612,00		30%	1,00	$ 3.882.367,47	
Especialista estructural	$ 6.811.171,00	1	100%	2	1,90	$ 25.882.453,00		100%	5,00	$ 64.706.124,50	
Especialista eléctrico y de iluminación	$ 6.811.171,00	1	50%	2	1,90	$ 12.941.225,00		50%	4,00	$ 25.882.449,00	
Especialista Hidrosanitario	$ 6.811.171,00	1	30%	2	1,90	$ 7.764.735,00		20%	4,00	$ 10.352.979,92	
Topógrafo	$ 4.124.374,50	1	50%	1	1,90	$ 3.918.156,00		50%	1,00	$ 3.918.155,78	
A3. PERSONAL CON DEDICACION VARIABLE (Requerido según la programación de obra - bolsa a monto agotable)							$ 261.218.455,00				$ 324.834.675,00
Especialista estructural	$ 6.811.171,00	1	50%	6	1,90	$ 38.823.675,00		50%	10,00	$ 64.706.124,50	
Topógrafo	$ 4.124.374,50	1	50%	1	1,90	$ 3.918.156,00		50%	1,00	$ 3.918.155,78	
Especialista Geotécnico	$ 6.811.171,00	1	30%	3	1,90	$ 7.764.735,00		30%	4,00	$ 15.529.469,88	
Especialista Hidrosanitario	$ 6.811.171,00	1	20%	8	1,90	$ 20.705.960,00		20%	10,00	$ 25.882.449,80	
Especialista eléctrico y de iluminación	$ 6.811.171,00	1	50%	8	1,90	$ 51.764.900,00		50%	10,00	$ 64.706.124,50	
Profesional Social	$ 4.124.374,50	1	50%	10	1,90	$ 39.181.558,00		50%	10,00	$ 39.181.557,75	
Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, y medio ambiente	$ 4.970.430,00	1	100%	8	1,90	$ 75.550.536,00		100%	10,00	$ 94.438.170,00	
Asesor Jurídico Abogado	$ 4.124.374,50	1	30%	10	1,90	$ 23.508.935,00		20%	10,00	$ 15.672.623,10	
							$ 559.302.901,00				$ 800.958.781,00
IVA						19%	$ 106.267.551,19				$ 152.182.168,39
						(A)	$ 665.570.452,00				$ 953.140.949,00

B. GASTOS OPERACIONALES		Cantidad		DURACION	COSTO UNITARIO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL		DURACION	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Dotaciones (Global)		15		1	$ 695.332,0	$ 10.429.980,0			1	$ 10.429.980,0	
Equipos de cómputo (computador, impresora, escáner, etc.) para la interventoría (global)		7		10	$ 192.884,9	$ 13.501.943,0			17	$ 22.953.303,0	
Software licenciado para Interventoría (Valor Global)		1		1	$ 713.236,0	$ 713.236,0			1	$ 713.236,0	
Comunicaciones		1		10	$ 119.695,1	$ 1.196.951,0			17	$ 2.034.817,0	
Varios Asesores externos		5		8	$ 1.341.417,0	$ 53.656.680,0			10	$ 67.070.850,0	
Costos de verificación de ensayos de laboratorio certificados. Incluye traslado e informes. (Global)		1		1	$ 11.008.577,9	$ 11.008.577,9			1	$ 11.008.577,9	
							$ 90.587.367,9				$ 114.210.763,9
IVA						19%	$ 17.196.399,9				$ 21.700.845,1
						(B)	$ 107.783.768,0				$ 135.910.809,0

C. GARANTÍAS E IMPUESTOS											
C.1 _GARANTIAS		VR. BASE	% ASEGURADO	VR. ASEGURADO		VR. PARCIAL	VR. TOTAL	VR. BASE	VR. ASEGURADO	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
Calidad del servicio		$ 773.274.220	20%	$ 154.654.844	0,48%	$ 618.619,4		$ 1.089.051.758	$ 217.810.352	$ 871.241,4	
Cumplimiento		$ 773.274.220	10%	$ 77.327.422	0,45%	$ 347.973,4		$ 1.089.051.758	$ 109.905.176	$ 490.073,3	
Salarios y prestaciones sociales		$ 773.274.220	5%	$ 38.663.711	0,83%	$ 320.908,8		$ 1.089.051.758	$ 54.452.588	$ 451.956,5	
							$ 1.287.501,6				$ 1.813.271,2
IVA						19%	$ 244.625,3				$ 344.521,5
						(C)	$ 1.532.127,0				$ 2.157.793,0

C.2 _IMPUESTOS	VR. BASE (costo total antes de IVA)	%			VR. PARCIAL	VR. TOTAL	VR. BASE (costo total antes de IVA)	VR. PARCIAL	VR. TOTAL
ICA	$ 649.585.844	0,69%			$ 4.482.002,94		$ 914.825.023	$ 6.312.292,66	
Transacciones financieras (4 x 1000)	$ 649.585.844	0,40%			$ 2.599.262,58		$ 914.825.023	$ 3.659.300,09	
Estampilla Pro Universidades Públicas (DE IMPUTACIÓN NACIONAL)	$ 649.585.844	0,50%			$ 3.247.828,22		$ 914.825.023	$ 4.574.125,12	
					(D)	$ 10.328.094,0			$ 14.545.718,0
GASTOS OPERACIONALES (A+B)						$ 773.274.220,0			$ 1.089.851.758,0
TOTAL CONTRATO (A+B+C)						$ 785.134.441,0			$ 1.105.755.269,0
ADICIÓN REQUERIDA									$ 320.620.828,0

El mes de febrero marcó uno de los principales hitos del proyecto, iniciando la fase de construcción, la cual inicio con la ejecución de los caissons, contando con la intervención de 12 de los 26 elementos contemplados.

Así mismo se iniciaron actividades de reparaciones locativas en muros, estructura metálica e instalaciones hidrosanitarias en el edificio de la biblioteca. Así mismo se inician actividades para instalaciones hidrosanitarias en el edificio de la Casa de la Cultura.

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"

Para el mes de marzo, se terminaron los 26 caisson previstos y se inició la construcción de los dados, realizándose la intervención de 3 de los 19. Así mismo se tuvo un avance en taller de la estructura metálica, contando con la fabricación de 11 de las 19 columnas, la totalidad de las platinas y de los pernos.

5. RECOMENDACIONES Y/O ALERTAS POR PARTE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN

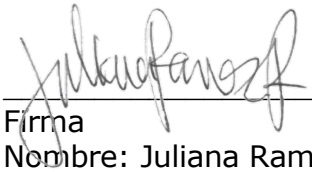
- Realizar seguimiento a la respuesta por parte de la interventoría, frente a la solicitud de modificación de pólizas entregadas por parte del contratista de obra.
- Realizar seguimiento y articulación permanente con los diferentes actores en aras de no generar afectaciones a los plazos de ejecución.
- Realizar seguimiento al plan de pagos presentado en informe de justificación de reserva, para la vigencia 2026.

PRESENTADO POR:



Firma
Nombre: Maria Fernanda Martinez Patiño
Apoyo a la Supervisión al contrato de interventoría No. 4340 de 2024
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

APROBADO POR:



Firma
Nombre: Juliana Ramírez Rodríguez
Supervisor contrato de interventoría No. 4340 de 2024
Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes

"Autorizo al Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes para el tratamiento de los datos personales aquí consignados, lo anterior, en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 del 27 de Junio de 2013 y demás normas concordantes. Para conocer más sobre nuestra política de tratamiento de datos personales, lo invitamos a ingresar a http://www.mincultura.gov.co/globales/Paginas/-Protecci%C3%B3n-de-Datos-Personales---Habeas-Data.aspx"
Dirección: Carrera 8 No. 8-55 Conmutador: 3424100. Línea gratuita (018000) 938081 Correo electrónico: atencionalciudadano@mincultura.gov.co. Internet: www.mincultura.gov.co